



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

SC08-14-038

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ
EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014,
A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

PRIMERO.- ACTAS de las Sesiones del Ayuntamiento Pleno de fecha 6 y 10 de noviembre de 2014.

SEGUNDO.- Rectificación de error material detectado en el Acta del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de octubre de 2014.

B) PARTE INFORMATIVA.

TERCERO.- ACTAS de Junta de Gobierno Local celebradas el 3, 10, 17, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2014.

CUARTO.- DISPOSICIONES LEGALES aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

QUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativo a autorización para ejercer competencias distintas de las propias atribuidas por delegaciones anteriores a la Ley 27/2013, para el ejercicio 2015.

SEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal para el ejercicio 2015.

SÉPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014 relativo a la ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de agosto de 2014 sobre el mantenimiento de la puesta a disposición al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense del inmueble número INM001737 del inventario municipal de bienes y derechos para la construcción de un parque auxiliar de bomberos en Ctra. De los Mercados (Roquetas de Mar).

OCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 4 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2015.

NOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el día 18 de noviembre de 2014, relativo a Moción para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Expedición de documentos administrativos presentada por el Grupo Municipal Socialista.

DÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía, celebrada el día 18 de noviembre de 2014, relativo a Moción para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Establecimiento y Ordenación del Precio Público por Espectáculos, Actividades Formativas, de Ocio y Tiempo Libre, Competiciones Municipales y pro el Uso de Instalaciones Deportivas de Roquetas de Mar presentada por el Grupo Municipal IULVCA.

UNDÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía, celebrada el día 18 de noviembre de 2014, relativo a Moción para el estudio y puesta en marcha de medidas de bonificación del IBI 2014 a las familias, autónomos y pequeña empresa local presentada por el Grupo Municipal IULVCA.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

DUODÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a declarar la caducidad del expediente de innovación al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 6/12, formulada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar instancia de Pesohe Promociones S.L.

DECIMOTERCERO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a declarar la caducidad del expediente de innovación al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 8/12, formulada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar a instancia de Laduana S.L.

DECIMOCUARTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación sobre la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia de Animales de Compañía y potencialmente peligrosos en el Municipio de Roquetas de Mar.

DECIMOQUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Publicidad en en Exterior en el Municipio de Roquetas de Mar.

DECIMOSEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación definitiva de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica en el Municipio de Roquetas de Mar.

DECIMOSEPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 1 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de Terrazas, de Establecimientos de Hostelería, Quioscos, Puestos Opcionales o Temporales y Otras Actividades Comerciales en Espacios de Uso Público.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

DECIMOCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014, relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de una Agencia Municipal de alquiler de viviendas.

DECIMONOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014, relativo a Moción del Grupo Municipal IULVCA sobre rehabilitación funcional voluntaria de solares urbanos y alternativas en el sistema de vallado en Roquetas de Mar.

VIGÉSIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014, relativo a Moción el Grupo Municipal IULVCA sobre modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Uso y Aprovechamiento de las Playas de Roquetas de Mar en lo que respecta a permitir el acceso de bicicletas solo para su aparcamiento.

VIGESIMOPRIMERO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014, relativo a Moción del Grupo Municipal IULVCA sobre redacción de una Ordenanza Municipal de Gestión y Protección del Arbolado Urbano del Municipio de Roquetas de Mar y catalogación del Taray de la Playa de Los Bajos.

VIGESIMOSEGUNDO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 4 de diciembre de 2014, relativo a Moción del Grupo Municipal IULVCA sobre la elaboración de un Plan Municipal Director de la Bicicleta en Roquetas de Mar.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 4 de diciembre de 2014
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón

